Alto Brillo 400 ml blanco

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 13/03/2024 Fecha de revisión: 04/03/2024 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	Alto Brillo 400 ml blanco
UFI	:	SCR9-VV7S-6N9R-E4XD
Código de producto	:	TSP 1000

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	PINTURA
Uso de la sustancia/mezcla	:	Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores) Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemicar Europe NV
Baarbeek, 2
2070 Zwijndrecht
T +32 (0) 3 234 87 80 - F +32 (0) 3 234 87 89
info@chemicar.eu

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+32 (0) 3 760 08 09

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1	H222;H229
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS02 GHS07

Palabra de advertencia (CLP)	:	Peligro
Contiene	:	Acetona; propan-2-ona; propanona; Acetato de n-butilo; Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H222 - Aerosol extremadamente inflamable. H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

		H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia (CLP)	:	P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P103 - Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122 °F. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH	:	EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. Usándose en lugares no bien ventilados, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas.

Normativa de los países nordicos

Dinamarca

Código MAL	:	4-3

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Acetona; propan-2-ona; propanona	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8	25 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5	10 – 25	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas
Butano	N° CAS: 106-97-8 N° CE: 203-448-7 N° Índice: 601-004-00-0	10 – 25	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas
Acetato de n-butilo	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1	≤ 20	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7	< 2,5	Flam. Liq. 3, H226

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	No produce efecto irritante.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Lavar con agua durante varios minutos separando los párpados y consultar a un médico. Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	Obtener asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Niebla de agua. polvo de extinción. dióxido de carbono (CO_2). Espuma resistente al alcohol.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	:	Respirador homologado. No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Úsese indumentaria protectora adecuada. Alejar al público.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	EN 143.

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Otros datos	:	Garantizar una ventilación adecuada. No aclarar con agua. SECCIÓN 13.

6.4. Referencia a otras secciones

SECCIÓN 7. SECCIÓN 8. SECCIÓN 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Manipular y abrir los recipientes con precaución. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Protéjase de cualquier fuente de ignición. No fumar. Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger del calor y de la luz solar. El contenedor no debe ser cerrado herméticamente.

Normativa particular en cuanto al envase : El contenedor no debe ser cerrado herméticamente. Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Acetone
IOEL TWA	1210 mg/m³
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acétone # Aceton
OEL TWA	594 mg/m³
OEL TWA [ppm]	246 ppm
OEL STEL	1187 mg/m³
OEL STEL [ppm]	492 ppm
Referencia normativa	Koninklijk besluit/Arrêté royal 11/05/2021

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Wash hands before breaks and after work. Lavarse las manos inmediatamente después de cada manipulación del producto y de manera sistemática antes de abandonar el lugar de trabajo.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:

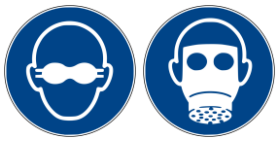

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Gafas bien ajustadas			

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
	EN 13034

Protección de las manos:
Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
	Caucho butilo	4 (> 120 minutos)	≥0.7		EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
	Tipo AX: Compuestos orgánicos con punto de ebullición bajo (<65°C), Tipo P2		EN 143

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Wash hands before breaks and after work. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Gaseoso
Color	:	Blanco.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No aplicable

Punto de congelación	:	No aplicable
Punto de ebullición	:	-44,5 °C
Inflamabilidad	:	No autoinflamable
Límites de explosión	:	1,2 – 13 vol %
Límite inferior de explosividad	:	1,2 vol %
Límite superior de explosividad	:	13 vol %
Punto de inflamación	:	-97 °C (DIN 53213)
Temperatura de auto-inflamación	:	365 °C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No aplicable
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	8300 hPa
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,787 g/cm³ (20°C) (DIN 53127)
Densidad relativa	:	No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	:	1,2 – 13 vol %

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV	:	80,72 % (EC)
Otras propiedades	:	Podría arder pero no incendiarse inmediatamente,Posible formación de mezclas de gases-vapores peligrosas
Indicaciones adicionales	:	Contenido sólido 19,2 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

No se dispone de más información

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono (CO).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas	:	No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	:	No clasificado
Carcinogenicidad	:	No clasificado
Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado
Peligro por aspiración	:	No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	:	Véase la Sección 11.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	:	No eliminar junto con los residuos domésticos. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	:	08 01 11* - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 15 01 04 - Envases metálicos 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN
14.1. Número ONU o número ID			
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	No aplicable
Descripción del documento del transporte			
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
2.1	2.1	2.1	No aplicable
			No aplicable
14.4. Grupo de embalaje			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	No aplicable
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	5F
Disposiciones especiales (ADR)	:	190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	:	1l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P207
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP9
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP87, L2
N.° FS (Fuego)	:	F-D
N.° FS (Derrame)	:	S-U
Categoría de carga (IMDG)	:	Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW1, SW22
Segregación (IMDG)	:	SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	150kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A145, A167, A802
Código GRE (IATA)	:	10L

Transporte por vía fluvial

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV	:	80,72 % (EC)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/counter-terrorism-and-radicalisation/protection/legislation-chemicals-used-home-made-explosives_en

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominación NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Acetona		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

15.1.2. Normativas nacionales

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	:	No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	:	Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios	:	Clase I-1
Unidad de almacenamiento	:	1 litro
Comentarios sobre la clasificación	:	F+ <Aerosol 1>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa	:	Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
	Usándose en lugares no bien ventilados, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Press. Gas	Gas a presión
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.